

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA TABEN JA AETDC CIA. LTDA. POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA TABEN JA AETDC CIA. LTDA
Presente.-**

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° 092-1-4-0013 publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, informo los hechos más significativos durante el ejercicio económico del año 2019.

1.- Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe

ENTORNO

La actividad comercial de la empresa se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas administrativas, ventas y financieras.

Durante el presente año 2019 inició la empresa y ha logrado captar clientes lo que conllevó a generar utilidades para el presente ejercicio económico.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio

Las resoluciones de la Junta General de Socios han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019 y son presentados oportunamente a los organismos de Control.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, fiscales y legales, en virtud de que se cumple con las disposiciones del Código de Trabajo y Legislación Tributaria vigente, y con los compromisos legalmente adquiridos.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

ASPECTO FINANCIERO

En el ejercicio económico 2019 la Compañía tuvo una utilidad del ejercicio antes de Impuesto y participación de US\$13,992.53

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Se sugiere que las utilidades del ejercicio económico del 2019 sean acumuladas para el siguiente ejercicio económico.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se sugiere se continúen con las políticas contables aplicadas durante el 2019, las cuales se basan en la NIIF para Pymes y los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Las Nuevas estrategias para el año 2020 se deben enfocar en la optimización de los gastos y lograr nueva cartera de clientes.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

COMERCIALIZADORA TABEN JA AETDC CIA, LTDA. Cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual, no se han presentado casos de incumplimiento sobre estas normativas.

Atentamente,



Ing. Tatiana Briones Alarcón
GERENTE GENERAL